

### Escala Crítica/Columna diaria

\*Decreta AMLO estímulos fiscales similares en las dos fronteras \*Raíces históricas y objetivos económicos en un gran rezago

\*Reforman el fuero presidencial, falta el aval de los estados

Víctor M. Sámano Labastida

LOS EXTREMOS territoriales del país son sus fronteras, la norte y la sur. También reflejan los extremos de la desigualdad económica. Mientras los habitantes del norte mexicano conviven e intercambian con una de las economías más pujantes del mundo –con tentáculos monopólicos en todo el planeta-, los del sur lo hacen con una de las franjas más empobrecidas del continente y del planeta. Estados Unidos y Centroamérica son los extremos, pero producto de un mismo sistema.

Ayer el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la ampliación de las medidas de Zona Libre de la Frontera Norte hasta el 31 de diciembre de 2024 y la aplicación de este beneficio en algunas ciudades de los municipios fronterizos de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Una de las primeras acciones de AMLO como Presidente fue la firma, a finales de diciembre de 2018, del decreto para reducir en 50% el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la frontera norte del país, disminuir el Impuesto Sobre la Renta (ISR) del 30% al 20%, homologar los precios de los energéticos con los estados de Estados Unidos colindantes, y aumentar el salario mínimo.

Ahora se refrendan las medidas en el norte y la mayor parte de estos estímulos se harán efectivos en el sur-sureste fronterizo. Es cierto que hablar del norte con riquezas y el sur empobrecido es una simplificación, porque en cada una de las comunidades existen contrastes, pero a cierta tendencia de la economía le importa poner énfasis en el PIB y en el ingreso promedio.

En las dos fronteras hay pobres y hay ricos. En las dos existen oportunidades de progreso. Claro que hay situaciones como las que ahora vive Tabasco –las inundaciones catastróficas- que devoran la poca riqueza de la mayoría de sus habitantes. Otra es la persistencia del caciquismo en lo político y lo económico.

CUNA ES DESTINO

UN ANÁLISIS presentado en mayo pasado por el Centro de Estudios Espinosa Yglesias refiere que en México, el 74% de las personas que nacen en pobreza no logran superar esta condición a lo largo de su vida, aunque esta dinámica es diferente en las dos fronteras. El contraste se observa –indica el estudio- porque mientras en el sur 86 de cada 100 mexicanos nacidos en hogares empobrecidos no logran salir del bache, en la zona norte la oportunidad es mayor: 54 de cada 100 no consiguen mejorar. Hay estados, como Chiapas, donde la situación es peor.

Para los autores de la investigación la posibilidad de superar la pobreza en el norte es tres veces mayor que en el sur.

Los datos de la encuesta sobre “Movilidad Social en México” fueron obtenidos en el último trimestre de 2017. Destacó el diario El País en febrero de 2020 al adelantar el estudio del CEEY: “Entre el Estado de Baja California, en el extremo norte de México, y el de Chiapas, fronterizo con Guatemala, la distancia no solo se mide en kilómetros. A ambas entidades las separa una diferencia abismal en movilidad social, la oportunidad de progresar de nivel socioeconómico” (Jon Martin Cullell). Así, señala el texto, en Chiapas los hijos viven en condiciones de mayor pobreza que los padres. Un retroceso insultante.

Cada gobierno ha tenido su “modelo” para ofrecer un combate más eficiente a la desigualdad. El más reciente desde la ideología neoliberal del equipo de Enrique Peña Nieto fue el decreto para la creación de “Zonas Económicas Especiales” y sus llamadas “reformas estructurales”. Todo quedó en proyecto, pero también el objetivo era diametralmente opuesto: facilitar el saqueo.

La nueva administración encabezada por López Obrador declaró que comenzaba un nuevo “modelo” (el del bienestar) y consideró que esas zonas económicas resultaban excluyentes; optó por una serie de programas entre los que se cuenta el establecimiento de estímulos fiscales y la promoción de una mejoría en la capacidad adquisitiva para la zona norte. Que ahora aplicará también en una franja fronteriza del sur.

Le decía que la medida anunciada por AMLO para esta empobrecida –que no pobre- región, tiene que formar parte del Plan Integral de Desarrollo del Sureste presentado en mayo de 2019 por Alicia Bárcena, de la CEPAL. En este proyecto que debe ser recuperado, se ponía énfasis en la promoción del desarrollo regional, incluyendo a Guatemala, Honduras y El Salvador. Se ha dicho y con razón que el sureste mexicano también es Centroamérica.

Las medidas anunciadas por AMLO ciertamente se limitan a las ciudades fronterizas con Guatemala y Belice, pero deben tener un efecto positivo en el resto de la región. Claro que esto no ocurre en automático: debe existir una planeación y una dirección.

AL MARGEN

LA REFORMA constitucional que elimina el fuero del Presidente de la República ya aprobada

## Una zona franca para la frontera sur; requiere programa integral de desarrollo

Escrito por Editor

Sábado, 28 de Noviembre de 2020 20:31 -

---

por el Senado fue celebrada por López Obrador, aunque aún debe pasar por los congresos estatales donde la mitad más uno de esos legislativos deberá dar su aval para otorgarle vigencia. La iniciativa del propio AMLO estuvo trabada casi dos años. El nuevo texto permite que se juzgue a un Presidente no sólo por traición a la patria, también por delitos de corrupción, electorales y otros.

Aunque el PAN sostiene que es una simulación, la bancada de Morena destacó que se acabarán la impunidad y los privilegios para quienes desde la Presidencia cometieron abusos como Carlos Salinas, Enrique Peña Neto, Felipe Calderón y Vicente Fox. Para que la reforma pasara se negoció que también se quitara el fuero a senadores y diputados.

Otra reforma polémica pero que también involucra al Presidente es la de revocación del mandato. Sigue pendiente en las leyes estatales la revocación para gobernadores; con alcaldes y diputados es más complejo por la duración del encargo. (vmsamano@hotmail.com)